RESOLUCIÓN CONES Nº 692/2016.

Asunción, 04 de noviembre de 2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "IMPRESIÓN DE LIBRO BLANCO DEL CONES" CON ID Nº 3115845. ----------

VISTA:

Los antecedentes de la convocatoria, la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley 3439/07, la Resolución N°16/2015 de fecha 06 de febrero de 2015. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Evaluación ha remitido el informe de Evaluación de fecha 21 de octubre del corriente, realizado conforme a las facultades otorgadas por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; elevando posteriormente, el resultado obtenido y recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión. ----------

La nota UOC N° 46/16 de fecha 31 de octubre del corriente, remitido por la unidad operativa de contrataciones, por la cual eleva los antecedentes del presente llamado, a fin de poner a consideración el resultado del Informe de Evaluación con el objeto de proceder a la adjudicación correspondiente. ----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de los oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 28 *"Adjudicación"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto Nº 21909/2003" y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique al oferente mencionado por cumplir a cabalidad con los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, la Ley N° 4495/2013 *"De Educación Superior"* en su Art. N° 9 inc. j dispone como unas de las funciones del CONES: *"...j. Administrar los fondos y bienes del Consejo Nacional de Educación Superior."*. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4995/2013: ----

El CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "IMPRESIÓN DE LIBRO BLANCO DEL CONES" ID Nº 315845** al oferente **FRIGON S.A.** con **RUC Nº 80025668-9,** por el monto total de **Gs. 39.400.000 (guaraníes treinta y nueve millones cuatrocientos mil)**. ----------

2°) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los tramites tendientes a la formalización de la Orden de Compra correspondiente al procedimiento citado en el Articulo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinentes. ----------

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario
Consejo Nacional de Educación Superior

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior